	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> <b>RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018</b> <b>CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>APROBADO:</b> <b>22/06/2022</b>
<b>CONVOCATORIA</b>		<b>Página 1 de 5</b>

La Universidad Autónoma Indígena Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca UAIIN-CRIC reconocida en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, por el Convenio 169 de 1989 de la OIT, por el Título 3 del Decreto 1953 del 2014, creada por la Resolución 004 de 2003 y ratificada por la Resolución 02 de 2018 emitida por las autoridades indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC, el artículo 13 de la Palabra Orientadora del 4 de julio del 2018 y de los Mandatos Comunitarios.

## CONVOCATORIA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍAS COMUNITARIAS APERTURA COHORTE XV – JUAN TAMA INZÁ

La Universidad Autónoma Indígena Intercultural – UAIIN del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, en coordinación con el **SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO – SEIP UAIIN – CRIC**, convoca a la comunidad indígena del gran territorio CRIC y la población interesada en hacer parte del proceso de formación en **LICENCIATURA PEDAGOGÍAS COMUNITARIAS**.

### INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA

#### ❖ INFORMACIÓN GENERAL:

**Nombre del Tejido de Formación:** LICENCIATURA EN PEDAGOGÍAS COMUNITARIAS (LPC)

**Código SNIES:** 020624

**Duración:** Cinco (5) Ciclos – Cada Ciclo corresponde a un (1) año.

**Título a Obtener:** Licenciado en Pedagogías Comunitarias.

**Lugar de Dinamización del Programa:** territorio de la asociación de autoridades del Consejo Territorial de pueblos indígenas Juan Tama de Inzá, Departamento del Cauca.

#### ❖ PROPÓSITO DEL TEJIDO DE FORMACIÓN:


##### Propósito General

Potenciar las pedagogías comunitarias de los pueblos a través de la formación del profesional UAIIN en Pedagogías Comunitarias, para garantizar la pervivencia de la identidad cultural, a través del compartir pedagógico desde la madre tierra, como un proceso de ser-sentir-hacer- saber-pensar en la generación de una conciencia crítica y propositiva, en relación con los procesos de formación del Sistema Educativo Indígena Propio en el marco de los Planes y Proyectos de Vida de los pueblos.

#### ❖ CRITERIOS DEL PERFIL DE INGRESO

##### SENTIR

- ✓ Conocer los procesos de la medicina propia de su comunidad.
- ✓ Conocer y reconocer desde la diversidad espiritual y la palabra de origen de los pueblos indígenas.
- ✓ Conocer la filosofía político organizativa social.
- ✓ Vivenciar los espacios de potencialización espiritual.

	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> <b>RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018</b> <b>CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 02
		APROBADO: 22/06/2022
<b>CONVOCATORIA</b>		Página 2 de 5

- ✓ Conocer el lugar de los sabedores propios en los procesos organizativos.

### **PENSAR**


- ✓ Conocimiento de la diversidad lingüística cultural
- ✓ Habilidades de lectura y escritura: descriptiva explicativa y argumentativa
- ✓ Reconocer de manera general el SEIP

### **HACER**

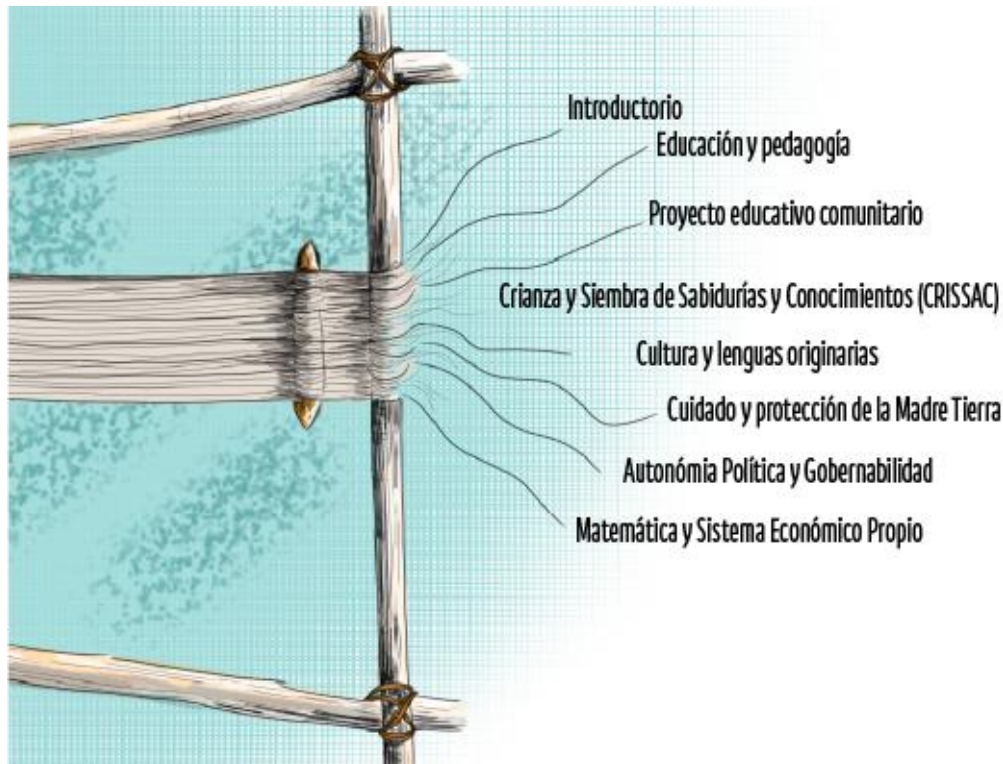
- ✓ Acompañamiento y vivencialidad de los procesos comunitarios orientados a SEIP (desde los espacios local, zonal, regional).
- ✓ Evidenciar compromiso del dinamizador estudiante con las dinámicas comunitarias.

### **❖ PERFIL DE EGRESO DEL PROFESIONAL**

- ✓ El Licenciado en Pedagogías Comunitarias es un dinamizador con una formación integral y desde su ejercicio pedagógico contribuye al fortalecimiento del SEIP; propendiendo por la armonía y equilibrio en el contexto comunitario y en el escolarizado, de acuerdo con los procesos que adelanta la comunidad en el territorio
- ✓ Lee críticamente su realidad con fundamentación teórica y vivencial de las pedagogías comunitarias que le permiten apropiarse, construir y transformar el conocimiento en correspondencia con la cosmovisión, las necesidades y problemáticas de su contexto
- ✓ Comprende y acompaña procesos pedagógicos que propenden por la recuperación, revitalización, vitalización de las lenguas originarias y el fortalecimiento de las identidades culturales de los pueblos
- ✓ Dinamiza las pedagogías comunitarias en diferentes espacios; familia, comunidad, institución y territorio, propiciando la construcción de pedagogías acordes con la realidad de los pueblos
- ✓ Acompaña el crecimiento de la semilla en los diferentes momentos de vida de los pueblos, en el marco del SEIP, para el fortalecimiento de las identidades culturales como garantía de la existencia de los pueblos.
- ✓ Contribuye al fortalecimiento del SEIP; propendiendo por la armonía y equilibrio en el contexto comunitario y en el escolarizado, de acuerdo con los procesos que adelanta la comunidad en el territorio.
- ✓ Gestiona procesos de crianza y siembra de sabidurías y conocimientos, enfocada al fortalecimiento de proyectos educativos comunitarios.
- ✓ Contribuye en la gestión de proyectos educativos comunitarios, la crianza y siembra de sabidurías y conocimientos, la recuperación de la memoria histórica, la revitalización de las lenguas ancestrales, la consolidación de las experiencias educativas y los planes de vida.

	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> <b>RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018</b> <b>CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 02 APROBADO: 22/06/2022 Página 3 de 5
<b>CONVOCATORIA</b>		

## ❖ LÍNEAS QUE ORIENTAN EL TEJIDO DE FORMACIÓN



## ❖ INSCRIPCIONES


El proceso de inscripción lo deben realizar en línea en el enlace que aparece a continuación, adjuntando los documentos requeridos, requisitos fundamentales para la validación del proceso de inscripción:

**Link de Inscripción:** <https://forms.gle/dYSPpwKBWSYf7pRdA>

**Costo de Inscripción:** Sin costo.

**Requisitos de Inscripción:**

- ✓ Formato de Inscripción debidamente diligenciado en línea.
- ✓ Fotocopia del Diploma y Acta de Grado de Bachiller.
- ✓ Reconocimiento político y pedagógico del proceso de formación autónoma por parte de la autoridad educativa y el Programa de Educación Bilingüe Intercultural (En caso de no ser bachiller y conformar algún proceso de formación cultural de la Educación Propia)
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Aspirante legible por ambas caras al 150%.
- ✓ Carta de Intención del Dinamizador Estudiante: Esta carta debe contener un párrafo donde manifieste de manera clara y precisa las razones por las cuales quiere aplicar al proceso de formación profesional de la Licenciatura en Pedagogías Comunitarias en la UAIN – CRIC.
- ✓ Certificado de la estructura de gobierno propio o cabildo de que el aspirante pertenece a

	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> <b>RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018</b> <b>CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1</b>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 02
<b>CONVOCATORIA</b>		APROBADO: 22/06/2022
		Página 4 de 5

- un pueblo originario.
- ✓ Para el caso de los dinamizadores aspirantes que no pertenecen a un pueblo originario, deberán presentar certificación de la organización que los respalda.

<b>Fechas para tener en cuenta</b>	
Divulgación de la convocatoria desde:	26 de febrero del 2026
Límite de la inscripción hasta:	18 de marzo del 2026
Revisión de la información y documentación	18 al 24 de marzo del 2026
Lista de admitidos	25 de marzo del 2026
Matrícula financiera nivel introductorio	26 de marzo al 09 de abril del 2026
Matrícula pedagógica nivel introductorio	Desde el 09 al 16 de abril 2026
Primer Encuentro del introductorio	18 al 24 de abril 2026

**Aclaración:** Se establecen fechas límites con el propósito dar inicio y cumplir organizadamente con los tiempos de la inscripción, matrícula y encuentros pedagógicos; en este sentido, no se admitirán inscripciones por fuera de las fechas y horas establecidas mediante la presente Convocatoria.

#### ❖ **ESPACIO DE RECONOCIMIENTO DE SABERES.**

Se trata de un espacio presencial que tiene el propósito de realizar una valoración inicial de los criterios de perfil de ingreso del dinamizador aspirante en el Sentir, Pensar y Hacer. En este espacio participan sabedores y sabedoras, subcomponente del Buen vivir, dinamizadores orientadores del sistema con conocimiento político y pedagógico.

#### ❖ **INTRODUCTORIO.**

En el introductorio se busca identificar los dones, las potencialidades y necesidades de los dinamizadores, permitiendo encaminarlos a la educación universitaria y acercarlos al momento de vida profesional de acuerdo con los desafíos, los sueños y querer presentes en los territorios indígenas. El introductorio permite también que los dinamizadores y las dinamizadoras conozcan sobre el tejido de formación y el camino que recorrerán con la UAIIN- CRIC.

Los admitidos al proceso de formación tendrán que realizar el respectivo proceso de Matrícula financiera y pedagógica en los tiempos establecidos.

Solicitar recibo de pago al número WhatsApp 3172182063 del área de Cartera por concepto de Pago de Introductorio y entregar el recibo original pagado a dicha área.


**Costos del Introductorio:** ciento veinte mil pesos (\$120.000) pesos colombianos m/cte.

**Cuenta Corriente Banco de Bogotá 520712415**

**Titular:** Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC

**Nit:** 817002466 – 1

Una vez sea emitida la circular de admitidos, es responsabilidad de los Dinamizadores solicitar el recibo de pago, para lo cual deben escribir al número WhatsApp **317 218**


	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> <b>RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018</b> <b>CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>APROBADO:</b> <b>22/06/2022</b>
<b>CONVOCATORIA</b>		<b>Página 5 de 5</b>

**20 63** o al correo electrónico [auxiliar.cartera@uaiinpebi-cric.edu.co](mailto:auxiliar.cartera@uaiinpebi-cric.edu.co), del área de cartera por concepto de Pago de Introdutorio; posteriormente, se debe enviar el comprobante de pago nuevamente por los medios enunciados.

**Mayor Información:** Para mayor información comunicarse con los siguientes datos de contacto: [coordinacionseip@uaiinpebi-cric.edu.co](mailto:coordinacionseip@uaiinpebi-cric.edu.co) , [jose.yalanda@uaiinpebi-cric.edu.co](mailto:jose.yalanda@uaiinpebi-cric.edu.co) , [secretariaseip@uaiinpebi-cric.edu.co](mailto:secretariaseip@uaiinpebi-cric.edu.co)



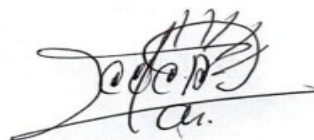
**YAIÐ FERLEY BOLAÑOS DIAZ**  
Representante legal UAIIN – CRIC



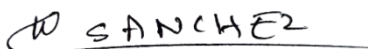
**HÉCTOR SILVIO PUAMA TOBAR**  
Consejero mayor UAIIN – CRIC



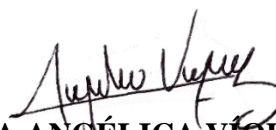
**PEDRO JESÚS CASTAÑO URBANO**  
Coordinador Político UAIIN – CRIC



**LEYER SOCORRO ZEMANATE Q.**  
Coordinadora Pedagógica UAIIN – CRIC



**WILLIAM NELL SÁNCHEZ CASAMACHIN**  
Coordinador Administrativo UAIIN – CRIC



**ROSA ANGÉLICA VIQUEZ PANCHO**  
Coordinadora SEIP UAIIN-CRIC

Elaboró: Julián Adolfo Vallejo Moreno - Coordinador Subcomponente de Registro Pedagógico UAIIN-CRIC  
Aprobó: Consejería Mayor del CRIC  
Copia: archivo Registro Pedagógico